

Mutaciones de las sociedades y cohesión social

El ejemplo mexicano

Philippe Dautrey

Universidad Autónoma de Zacatecas, México

Abstract: Mexico moved from corporativism, which emerged from the revolution that took place at the turn of the last century, to neocorporativism, which has been promoted by the multilateral agencies. Whereas the former proposed an integration project based on the state and its handling of economic development, the latter focused on the market under the premises of neoliberalism. These changes resulted in the reordering of the institutional framework and greater precarity, both in terms of job and social status insecurity, that comes in addition to the inequality typical of the corporatist system, i.e. poverty and a dismal wealth redistribution. They also meant a shift towards the logic of social cohesion in which integration is founded on the market and on its corollary: the equality of opportunity. Nevertheless, they generate anomie and new demands for security that may take precedence over the issue of social exclusion inherent to those changes.

Keywords: Mexico, corporativism, neocorporativism, socio-economic change, integration, cohesion.

Resumen: En México se pasó del corporativismo, emanado de la revolución de principios del siglo pasado, al neocorporativismo impulsado desde los organismos multilaterales. Mientras que el primero proponía un proyecto integrador apoyado en el Estado y su manejo del desarrollo económico, el segundo dio un giro al mercado bajo las premisas del neoliberalismo. Esas mutaciones supusieron la reordenación del entramado institucional y una mayor precariedad (inseguridad del trabajo y de la posición social), agregándose a la desigualdad característica de la sociedad corporativista (pobreza y pésima distribución de la riqueza). Implicaron además un deslizamiento hacia la lógica de la cohesión social, esto es, una integración basada en el mercado y en su corolario: la igualdad de oportunidades. Pero producen anomia y nuevas demandas de seguridad, con el riesgo de que la cuestión de la exclusión aferente a esas mutaciones sea reclasificada en objeto de la ley y del orden.

Palabras clave: México, corporativismo, neocorporativismo, mutaciones socio-económicas, integración, cohesión.

Introducción

Según el sociólogo francés Alain Touraine, la ‘sociedad es la utilización de recursos diversos de acuerdo con las principales orientaciones culturales, en particular la definición de lo permitido y lo prohibido, en virtud de un funcionamiento adaptado de las instituciones sociales’ (2016: 44). Sin embargo, a partir de la década de los

ochenta las orientaciones culturales y las instituciones se transformaron. La adopción del neoliberalismo redefinió las primeras mientras que el desarraigo de la economía, la que precisamente genera y asigna los recursos, modificó el papel de las segundas.¹ En otras palabras, la financiarización de la economía – el ascenso de la importancia del capital y de los mercados financieros– reconfiguró sus fines.

Esas mutaciones replantearon la manera de producir la sociedad. El mercado se encargó en mayor grado de la producción y asignación de los recursos – su utilización, en palabras de Touraine – y remodeló las instituciones de la etapa previa al neoliberalismo y al desarraigo de la economía. Como resultado, la integración social se deslizó hacia la cohesión social (Dubet, 2013: 147). La primera se impone desde arriba y articula los subsistemas de la sociedad. Es ‘un orden cultural y social situado por encima de las prácticas de los [individuos]’. En cambio, la segunda se caracteriza por un mecanismo inverso de producción de la sociedad: viene de abajo y resulta de ‘un efecto de composición’ de las conductas individuales (Dubet, 2013: 148, 165 y 313). Es decir, designa una manera de definir los problemas y sus soluciones. Empero, se trata no tanto de un tipo puro como de puntos de inflexión que en su mayor parte no se presentan como rupturas (Dubet, 2013: 147-148).

En el caso de México, esas mutaciones se asocian al giro del corporativismo al neocorporativismo. Marcan el declive de la integración social administrada desde el Estado bajo la dirección de un partido hegemónico a favor de la cohesión social sustentada en el mercado. Con el propósito de entender lo ocurrido, se observará primero en que consistió el proyecto corporativista y el tipo de sociedad que engendró (apartado 1). Luego, se examinará el giro al neocorporativismo y la sociedad de mayor precariedad que de ello resultó (apartado 2). Por último, se analizará la lógica de la cohesión que va aparejada con estos cambios (apartado 3).

1. El proyecto integrador corporativista

1.1. El Estado rector

El régimen que siguió a la revolución mexicana significó una peculiar articulación entre el Estado y la sociedad civil mediante las instituciones de carácter corporativista, señaladas por la corrupción y la impericia (González Gómez/ González Gómez, 2007: 270). Los intereses de los ciudadanos se concentraron en un número limitado de organizaciones diferenciadas en base a las funciones que realizaban y cuya estructura interna estaba vinculada al partido hegemónico: el Partido Nacional Revolucionario al que sustituyó el Partido Institucional Revolucionario (Dautrey, 2017: 72). Así, se forjaron alianzas con organizaciones profesionales como la Confederación de Trabajadores de México, la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado o la Confederación Nacional Campesina. No se incorporó de manera formal al sector privado sino que se lo tomó en cuenta a través de las cámaras del ámbito industrial y mercantil –la Confederación de Cámaras Industriales, la Cámara Nacional de Industria de la Transformación y la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio. Con todo, las fracciones burguesas dueñas de las principales riquezas del país se incrustaron dentro del aparato estatal, conformando redes informales de poderes facticios (Moreno-Brid/Ros Bosch, 2010: 104; Dautrey, 2017: 66). En síntesis, la sociedad se estructuró en torno al poder político (la presidencia y la burocracia leal al partido

¹ El desarraigo se sustenta en la globalización neoliberal. En vez de que la economía se enraíce en las relaciones sociales, éstas son las que se arraigan en ella. Véase en Polanyi (2001: 91-104).

hegemónico) que se encargó de centralizar e intervenir las operaciones de sus distintas esferas. Por eso, la noción de ciudadano se acotó a la de integrante de las organizaciones profesionales y de receptor de políticas de beneficio social (Zermeño, 2005: 151; Dautrey, 2017: 65). Pero no se disoció del clientelismo. Aquellos que no lograban obtener bienes públicos en principio accesibles a todos recurrían a los liderazgos caciquiles para obtener favores (Dautrey, 2017: 67).

Tal régimen autoritario y paternalista supuso la neutralización de los elementos conflictivos como la competencia, la lucha de clases o la discrepancia ideológica, debilitando la acción colectiva y resguardando las demandas sociales con la violencia. El Partido Institucional Revolucionario se volvió un vehículo para el control político y la única arena legítima en donde arreglar diferencias. Pero no desarrolló rendimientos que satisficieran las expectativas de inclusión de los ciudadanos de modo democrático, por representación (Dautrey, 2017: 72). Pese a ello, todo el entramado corporativista pretendió conseguir la unidad nacional. Pregonó la conciliación como principio y el desarrollo económico como consigna para construir el México del siglo XX (Escalante Gonzalbo, 2013: 241).

Para llevar a cabo ese proyecto el Estado fue preponderante y confió en el progreso de la economía, del que se derivaría a largo plazo una mejoría de los niveles de vida del conjunto de la población. Se convenció de que tenía que intervenir en la utilización de los recursos y desempeñar un rol activo en la inversión y la producción si México quería desarrollarse. A finales de los años treinta, administraba recursos fundamentales y el número de instrumentos de política económica a su disposición había aumentado (Moreno-Brid/Ros Bosch, 2010: 132). Le permitía regular los marcos de operación bajo los cuales la actividad económica debía desenvolverse (control de los precios, instauración de barreras proteccionistas). Pero fue sólo en las décadas del cuarenta al setenta del siglo pasado – el periodo desarrollista – cuando la orientación del gasto público a la inversión para el desarrollo se combinó con la rápida expansión del sector formal en el total de la fuerza de trabajo (Moreno-Brid/Ros Bosch, 2010: 163 y 166).

Todavía a partir de los años cuarenta el Estado corporativista empezó a edificar un sistema de bienestar. Pero se caracterizó por su dualismo. Por una parte, estaba la seguridad social cuya cobertura se basaba fuertemente en la inserción laboral. El Instituto Mexicano del Seguro Social para los empleados del ámbito privado formal se creó a principios de esa década y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado para los empleados de los sectores estratégicos de carácter público se instauró a finales de la siguiente, además de los fondos especiales para el personal de Petróleos Mexicanos, de las numerosas empresas paraestatales así como de las administraciones locales, de algunas universidades públicas y de las fuerzas armadas. Por otra parte, se hallaban programas de asistencia y desarrollo para los pobres. En resumen el sistema de bienestar, inscrito en una tendencia de gasto público al alza, no se correspondió con la categoría de ciudadano sino de empleado.

1.2. Una sociedad desigual

Durante el periodo desarrollista, la economía y la sociedad fueron radicalmente transformadas pero los frutos del crecimiento económico estuvieron lejos de ser distribuidos por igual (Moreno-Brid/Ros Bosch, 2010: 159). Los recursos adicionales sólo favorecieron a una parte de la población, principalmente la de las ciudades. En ellas la expansión de la clase media fue acompañada por la formación de enormes cinturones de migrantes pobres. De igual forma, el campo mostró graves rezagos. Incluso cuando entre finales de los años cincuenta y comienzos de

los años setenta la economía creció a altas tasas con estabilidad de precios, el aumento del poder de compra de los salarios del sector formal se limitó a una minoría de trabajadores casi todos ubicados en las grandes urbes y en las principales ramas de la industria. Ellos fueron también los que se aprovecharon de los servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y de la educación pública, en constante expansión. La movilidad social quedó restringida (Escalante Gonzalbo, 2015: 276-277).

Nunca pudo consolidarse un equilibrio de justicia – la erradicación de la pobreza – y de distribución de la riqueza entre todos los actores de la sociedad (Zermeño, 2005: 242). La desigualdad fue un componente esencial de la realidad nacional. Por ejemplo, entre 1950 y 1963, el diez por ciento de la población más rica concentraba cerca de la mitad de la riqueza del país (Escalante Gonzalbo, 2015: 281 y 282).

En lo referente a la política social, fue supeditada a la prioridad concedida al desarrollo económico, al que se le asignó la tarea de cumplir con el bienestar de los ciudadanos. Mediante programas de seguro de salud y de pensiones diferenciados en fondos especiales se incrustó la estratificación en el sistema de bienestar. Los primeros estaban integrados tanto por servicios privados de excelencia y de costo y calidad variable como por servicios públicos denominados “atención a la población abierta”. Si bien acogían a quienes no tenían derecho a ninguna prestación, contaban con un presupuesto muy bajo. En cuanto a las pensiones, los funcionarios de alto nivel como los ex presidentes y ex magistrados se aprovechaban de regímenes exclusivos. En definitiva, la ausencia de cobertura universal acarreó fuertes desigualdades y la desprotección y exclusión de amplios conjuntos de la población, principalmente los campesinos y los trabajadores urbanos informales. Ellos dependían de arreglos familiares y comunitarios. Peor, se agregó una acusada inequidad territorial dado que la infraestructura sanitaria favorecía a las zonas urbanas e industriales e irradiaba sólo hacia las regiones rurales más vinculadas con ellas (Valencia Lomelí, 2010: 71 y 73).

2. El giro al neocorporativismo

2.1. El recurso al mercado

La crisis de los años ochenta – durante los cuales la economía mexicana sufrió dos choques externos mayúsculos – y el giro al neoliberalismo ocasionaron el reajuste del viejo corporativismo. Las organizaciones de los intereses privados quedaron libres de aceptar o no sus relaciones con el Estado. De hecho, contribuyeron a definirlas. Para conseguir su propósito consolidaron sus nexos con los tecnócratas, que empezaron a reemplazar a los políticos tradicionales, y participaron activamente en la implementación de las reformas neoliberales. Se construyeron acuerdos en que el Estado asignó los recursos conforme a arreglos con grupos de poder. A la vez, se acrecentó la corrupción en favor de los consorcios privados más influyentes (González Gómez/González Gómez, 2007: 270-272). El rescate del sistema bancario y de las empresas constructoras de carreteras con recursos públicos en los años noventa marcó el nuevo rumbo.

El Estado desarrollista del periodo anterior se convirtió en el promotor del mercado autorregulado e impuso reformas sustentadas en el llamado Consenso de Washington. Éste consiste en un paquete de innovaciones apoyadas por los organismos multilaterales como el [Fondo Monetario Internacional](#) y el [Banco Mundial](#): son principalmente la liberalización económica con respecto al comercio y a la circulación de los capitales, la reducción del Estado y la expansión de las fuerzas del mercado. A la postre, el ramo de las finanzas fue el que resultó ser el

centro articulador de toda la iniciativa privada (González Gómez y González Gómez, 2007: 187). Pero una porción de los capitales destinados a la inversión – ésta era su principal función en la etapa corporativista – escaparon del marco reglamentario que el Estado les imponía. Se desviaron de su papel en beneficio de operaciones en el mercado financiero. En lo que se refiere a los bancos, prefirieron consolidar su situación financiera y sus resultados a través de la adquisición de títulos públicos, el cobro de comisiones, etc. antes que apoyar las actividades productivas de las empresas privadas (Guillén Romo, 2005: 249 y 255; Moreno-Brid/Ros Bosch, 2010: 317).

La financiarización de la economía implicó que la creditización se volviera un motor económico. Se fraguó un nuevo compromiso entre el Estado y los ciudadanos basado en el crédito y el consumo privado, como complemento al subpago a los trabajadores y contrapeso a la insuficiente demanda. El aumento del consumo privado está apalancado por un crédito creciente. A mediados de la presente década, éste era equivalente al 30% de las compras (Franco López, 2012: 170; Expansión, 2016). Grandes cadenas de tiendas como Coppel y Elektra, y sus bancos Bancoppel y Banco Azteca, empezaron a sufragar la adquisición de electrodomésticos, electrónica, muebles, vehículos o vestimenta y alentar servicios adicionales de pago fraccionado, característico del pequeño comercio.² Suelen dirigirse a personas no bancarizadas que acceden por primera vez a sistemas de financiamiento y a aquellas que no disponen de un trabajo estable y por ello no pueden solicitar un préstamo. Se les requiere que proporcionen avales o, en su defecto, comprobantes de algún patrimonio. Luego abonan un “enganche” (equivalente a un 10% del precio del producto comprado) y pequeñas cantidades durante periodos de hasta 48 meses, aumentando con ello los intereses.³ Si incurren en impagos, se les inscribe en el buró de crédito durante años y se activa un proceso de acoso. Es decir, la tienda vende la deuda a un despacho de cobranza que inicia un seguimiento incesante del deudor y sus avalistas a través de llamadas telefónicas y visitas al domicilio. En algunos casos, hay órdenes extrajudiciales de embargo con el propósito de intimidar y forzar la devolución del dinero más los intereses (Miranda Ortiz, 2017: 80 y 83).

Por su parte, la producción de bienestar se modificó en favor del mercado. Desde luego, en la década de los noventa se privatizaron instituciones públicas como el Instituto Mexicano del Seguro Social, pasando de un sistema de pensiones por reparto a uno por capitalización. Sin embargo, los privilegios corporativistas perduraron a cambio de la aplicación de las reformas de mercado (Valencia Lomelí, 2010: 85). Se acentuó el dualismo, que era en buena parte por omisión – coexistían un esquema para los trabajadores formales y las clases medias y otro para la población excluida del trabajo –, mientras que se redujeron los instrumentos de integración de la etapa anterior. No obstante, a comienzos del presente siglo la instauración del Seguro Popular, creado con el fin de mitigar el empobrecimiento

² Los pequeños comercios fomentan y facilitan el consumo a través de la opción del apartado (esto es, se “aparta” un producto de la oferta y el comprador sólo paga una pequeña parte del total bajo la promesa de completar el pago en el futuro). Este procedimiento no cuenta con ningún trámite concreto ya que sólo es ofertado a las personas de sobra conocidas por el comerciante. El impago significa la pérdida de confianza y de capital social. Cabe mencionar también las casas de empeño y las tandas, las cuales forman parte del sistema de financiamiento utilizado por los grupos en situación de pobreza.

³ Los bancos ligados a las cadenas de tiendas (Coppel, Elektra así como Walmart, Chedraui, Soriana, etc.) ofrecen tasas de interés muy elevadas (del 55-60 a más del 70%) y superiores a las del sistema bancario. Aseveran que están enfocados en atender al segmento bajo de la población descuidado por dicho sistema, lo cual representa un mayor riesgo de pérdida.

de los no asegurados, así como de raquíticas pensiones no contributivas en la capital del país y luego en otras entidades, buscó contrarrestar el vuelco hacia la mercantilización de la protección social y el abandono del principio de solidaridad (Valencia Lomelí, 2010: 92-93 y 97-98).

2.2. Una sociedad con mayor precariedad

La inseguridad del sustento y de la posición social, propia del desarrollo histórico de las sociedades, se acrecentó con la exposición de los ciudadanos al impacto de los mercados financieros (Bauman, 2001: 82; Legrenzi, 2012: 119). En realidad, se deterioró una institución integradora tan esencial como el trabajo, provocando la inestabilidad de los patrones morales (Beck, 2000: 95). Y eso que la actividad profesional, reflexionaba Durkheim (2014: 382) en su tiempo, es 'la materia más rica para una vida en común' y una institución capaz de abatir la anomía y fomentar la integración.

En el caso de México, el retroceso del Estado corporativista y el desmantelamiento de su marco protector aumentaron la inseguridad (Dautrey, 2014a). El trabajo se volvió más precario. El Estado neocorporativista abandonó los mecanismos de control del trabajo desfavorables a las empresas, fundamentalmente el carácter tutelar de los derechos obreros que el artículo 123 de la constitución mexicana emanada de la revolución de principios del siglo pasado le imponía. A la vez, el vínculo corporativista de los trabajadores con el Estado se desarticuló. Éste relegó a un segundo término el modelo autoritario y clientelar en el que las empresas debían negociar la flexibilidad laboral con los sindicatos. Así que su capacidad de regulación sobre el capital se erosionó (González Gómez/González Gómez, 2007: 247 y 362-363).

Los trabajadores ya no se definen sólo por su función, esto es, su ocupación y las relaciones de poder que le son inherentes sino por sus faltas y sus desventajas (Dubet, 2013: 62). Así ocurre con los precarios en los sectores informal y de servicios, los cuales tienen escasas perspectivas de integración.⁴ En México, comprenden a una proporción importante de jóvenes incluso aquellos con niveles relativamente altos de educación empleados en actividades de baja productividad. La oferta de trabajado calificado excede a la demanda laboral de la economía formal (Moreno-Brid/Ros Bosch, 2010: 311; Cepal, 2014: 54). La reorientación del modelo económico y su reducido dinamismo en las últimas tres décadas acentuó igualmente el fenómeno NiNi. Es decir, aquellos jóvenes que no tienen empleo ni se dedican a estudiar y escapan a las instituciones que los ligan al orden social (Dautrey, 2014b: 104 y 107). En cuanto a los trabajadores estables que se incorporaron a la sociedad corporativista, luchan ahora por la defensa de sus deteriorados derechos sociales. Se ven afectados por la subcontratación y el bajo nivel salarial. En fin, la población ocupada vulnerable ha llegado a ser la más numerosa (Zermeño, 2005: 82; Inegi, 2017: 2).

De hecho, la tasa de crecimiento económico se hizo independiente del comportamiento del empleo. Por ejemplo, en las últimas dos décadas en la industria automotriz mexicana el personal ocupado prácticamente se redujo a la mitad (Sotelo Valencia, 2015: 39-40, 44 y 48-49). Esta evolución se correspondió con la implementación de nuevas organizaciones del trabajo y la introducción de mecanismos de tercerización. Por su parte, la utilización de tecnologías provocó una redistribución ocupacional en que los obreros fueron desplazados. Al final el

⁴ Como señala Therborn (2014: 71), en todo el mundo los precarios resultan más explotados que los obreros industriales.

empleo informal se disparó y se multiplicó el número de los desempleados, a la par con fenómenos anómicos como la delincuencia y la violencia (Zermeño, 2005: 103).

Tal precarización del mercado laboral fue de la mano con la del sistema de bienestar en el que se replanteó el modelo de solidaridad de la etapa corporativista. Por un lado, el amplio sistema de subsidios al consumo popular, uno de los pilares de la política social del corporativismo, fue prácticamente desmantelado. Un ejemplo: los subsidios a la tortilla – lo equivalente al pan en México – se vieron duramente disminuidos (González Gómez/González Gómez, 2007: 266). Por otro lado, la privatización parcial del Instituto Mexicano del Seguro Social vulneró la solidaridad intergeneracional. Por último, las posibilidades de expandir la protección mediante el gasto social se redujeron. Además de que la proporción de los ingresos tributarios respecto al Producto Interno Bruto ha sido históricamente débil en el país (es menor al 15%), los impuestos directos y sobre el capital disminuyeron. En cambio, las pérdidas fiscales se compensaron con gravámenes indirectos al consumo (Ibarra, 2008: 18 y 30; Ruiz Durán, 2011: 58).

En total, la desigualdad se acrecentó. La concentración de las riquezas favoreció al estrato más rico (Escalante Gonzalbo, 2015: 300). En efecto, los beneficios de los incrementos en productividad fueron capturados por los dueños del capital financiero y de las grandes empresas. Grupos antaño relativamente privilegiados se empobrecieron. En consecuencia, se produjeron estrategias de sobrevivencia como el empleo informal y la migración nacional e internacional (Valencia Lomelí, 2010: 75; Franco López, 2012: 154 y 170).

3. Hacia una lógica de la cohesión social

3.1. El mercado como forma de integración

A todas luces la fórmula ‘Queremos que México forme parte del Primer mundo, no del Tercero’ del presidente de la república, a mediados de los años noventa, remitía a una sociedad donde el mercado predomina (González Gómez/González Gómez, 2007: 273). En tal escenario, los individuos construyen una forma de integración subjetiva y personal a partir del mismo. Cada uno se distingue con su manera de consumir y su estilo de vida (Dubet, 2013: 68). Tal como se observa en el país, el consumo se convierte en una actividad competitiva y es cada vez más un marcador de clase. Busca emular el estilo de vida de la clase media urbana y de los estadounidenses y apoderarse de una carga simbólica de modernidad. Es parte del ritual que permite alcanzar un sentimiento de pertenencia a un estrato más prestigioso (Miranda Ortiz, 2017: 80, 82 y 83-84). Paralelamente, los medios masivos de comunicación locales como los consorcios Televisa y TV Azteca difunden estilos de vida consumistas. Inclusive en los entornos rurales destaca su influencia en las motivaciones para la adquisición de bienes (Miranda Ortiz, 2017: 83). Ofrecen una forma de participación convergente con el mercado, trasladándole las demandas sociales. Muchas de las preguntas del ciudadano se contestan en él en detrimento de las reglas abstractas de la democracia y de la acción colectiva (García Canclini, 2009: 29 y 37).⁵ En rigor, la percepción del consumo se modificó al aumentar la participación en los servicios de pago fraccionado. El ideal del consumismo ganó fuerza incluso en el campo, donde la desigualdad los impulsa. Empezó a organizar

⁵ En México, los ciudadanos desconfían de la política y experimentan un sentimiento de impotencia para incidir en ella (Tejada Gaona, 2008: 198 y 204). En cuanto a los medios masivos de comunicación, controlan la reflexividad de la sociedad sobre sí misma.

buena parte de la racionalidad socio-económica y de la identidad de clase (García Canclini, 2009: 16; Miranda Ortiz, 2017: 80).⁶

De manera concomitante, las tradiciones y las adscripciones declinan y los individuos se caracterizan más bien en términos personales (Dubet, 2013: 149). Así, el individuo mexicano se define menos por su lealtad al orden social local y más por la participación en comunidades transnacionales de consumidores, precisamente a través de los programas de cadenas de televisión transmitidas por satélites (García Canclini, 2009: 40). Incluso en las poblaciones indígenas de Chiapas, el estado más sureño del país y entre los más pobres, las tradiciones y las adscripciones ya no son la única fuente de identidad. Los jóvenes hombres y mujeres, atrapados entre el comunitarismo igualitario y austero de los zapatistas y las solicitudes del consumismo, se lanzan en la aventura de la migración (Le Bot, 2013: 194 y 213). Con todo, la cultura local sigue sirviendo como contexto de selección de lo exógeno, esto es, de los bienes materiales y simbólicos de la sociedad de consumo (García Canclini, 2009: 32 y 65; Stiglitz, 2017: 49).

Ahora bien, el consumo genera un mecanismo de desigualdad. Efectivamente, los comercios como Coppel y Elektra posibilitan a los pobres el pago fraccionado pero en el caso de impago el adeudo se multiplica. En pocos meses los intereses moratorios pueden alcanzar el 300%. Con frecuencia, el endeudamiento implica el deterioro del capital económico y social de este grupo. Asimismo, genera un sentimiento de culpa. Uno llega a sentirse como impostor de un estilo de vida al que no puede acceder (Miranda Ortiz, 2017: 81, 83 y 85). Pese a la generalización del crédito, buena parte de los mexicanos no están incorporados en tanto consumidores. En 2016, a las tres décadas del reajuste del viejo corporativismo a favor del mercado, la proporción de la población con ingreso inferior a la línea de bienestar sigue muy alta (el 50,6%).⁷ El tamaño de aquella que experimentaba al menos una carencia social (rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a los servicios básicos en la vivienda o acceso a la alimentación) era del 70,4%. Casi una persona de cada cinco (el 18,7% de la población) padecía al menos tres de esas carencias sociales (Coneval, 2018). La pérdida de eficacia de las formas habituales de integración no es compensada por la incorporación de las masas al mercado (García Canclini, 2009: 41).

3.2. La igualdad de oportunidades

La igualdad de oportunidades, corolario del mercado, representa otro punto de inflexión relacionado con el deslizamiento hacia la lógica de la cohesión. Empero, este concepto supone el rechazo de los determinismos sociales. Los comportamientos individuales se entienden en un plano normativo propio de la policía o la justicia, esto es, de manera aislada y en su realidad fáctica. Cada persona es libre y única

⁶ Según Therborn (2014: 157), en la actualidad los individuos se definen menos por sus vínculos con la clase aunque ésta conserva su lugar dentro de la sociología como categoría de la distribución.

⁷ La población con ingreso inferior a la línea de bienestar abarca las personas que no pueden adquirir el valor de la suma de una canasta alimentaria más otra de bienes y servicios con su ingreso corriente. Al respecto, indicadores como la pobreza alimentaria (la insuficiencia del ingreso para adquirir la canasta básica alimentaria) o la pobreza de patrimonio (la insuficiencia del ingreso disponible para adquirir dicha canasta y efectuar los gastos necesarios en salud, educación, vestido, vivienda y transporte) sólo disminuyeron en proporciones mínimas entre principios de los noventa y mediados de la presente década (Coneval, 2016).

dueña de su destino. Salir de situaciones de pobreza o de desempleo es cuestión de voluntad y de elecciones propias (Lahire, 2016: 45, 47 y 55). En otras palabras, la pobreza y el desempleo no serían productos de la estructura social sino de los comportamientos de los individuos. En México, tal enfoque lo ejemplificó el presidente neoliberal Fox (2000-2006). No dejó de asociar la pobreza con las insuficiencias (voluntad, determinación, decisión) y carencias personales (capacidades, talento), contrastándolas con el espíritu emprendedor (García, 2006: 144).

Lo anterior significa que los individuos se movilizan en nombre de su autonomía. Están encargados de hacer por su cuenta lo que la sociedad ya no hace por ellos.⁸ Al constituirse por sí mismos, generan cohesión social (Dubet, 2013: 149 y 156). De este modo, se desarrolla una competencia entre ellos que subsume a la vieja oposición entre las clases. Se trata menos de reducir las desigualdades, como en el caso de la integración, que de permitir a todos alcanzar una buena posición en la sociedad con base en el mérito (Dubet, 2013: 73).⁹ Ello impele a los más desprotegidos a adquirir capacidades profesionales y sociales, a las que se les atribuye la facultad de transformar los intereses privados en beneficios colectivos. El capital humano se convierte en concepto básico de la cohesión. En definitiva, el empoderamiento – esto es, el proceso mediante el cual los individuos fortalecen sus capacidades para impulsar cambios positivos en su situación – se sustituye a la antigua asistencia. Se propone igualar las oportunidades y hacer autónomos a los individuos (Dubet, 2013: 14 y 152).

En México esos principios en sintonía con las reformas de mercado figuran de forma destacada en Plan Nacional de Desarrollo para 2013-2018 (Gobierno de la República, 2013: aptdo 2). Ya a mediados de los años noventa, se habían puesto en marcha programas focalizados, como el Programa Opciones Productivas de la Secretaría de Desarrollo Social para los grupos más desprotegidos, que incluían patrones de empoderamiento. De allí en adelante, uno será ayudado a condición de que demuestre su voluntad de movilizarse para formarse y buscar trabajo, o sea, hacerse cargo de sí mismo. Aparte de crear diferencias en el seno de las comunidades marginadas y erosionar las bases de la cooperación mutua, dichos esquemas dejan fuera a aquellos en situación vulnerable que ya no son considerados pobres oficialmente pero sí lo eran en el sistema anterior (Zermeño, 2005: 126). En rigor, buscan más disminuir los niveles de pobreza extrema mediante el acceso a ingresos mínimos y a servicios básicos de salud que promover la igualdad de oportunidades (Dautrey, 2014a: 33). Como suele ocurrir en las sociedades muy desiguales, los programas focalizados encuentran más apoyo que los de cobertura universal. La resistencia a un avance en este último tema es notable, máxime en los círculos empresariales (Maurin, 2009: 77; Moreno-Brid/Ros Bosch, 2010: 172; Valencia Lomelí, 2010: 90).

En la práctica, existen desigualdades de nivel que vulneran la igualdad de oportunidades (Dubet, 2013: 72). Una de ellas es el acceso diferenciado a la educación superior, cuya cobertura era sólo del 29,5% en 2017 (Secretaría de

⁸ Los valores que gobernaban la lógica de la integración cambian de naturaleza. Se transforman en normas. Dejan de ser obligaciones morales derivadas de valores colectivos y de mecanismos integradores para convertirse en reglas de juego. A la par, las reglas administrativas trabajan menos al servicio de la integración (Dubet, 2013: 207).

⁹ Hay una interacción de los condicionantes internos – esto es, el conjunto de disposiciones constituidas durante la socialización – con los condicionantes externos como la posición en la sociedad y las oportunidades (Lahire, 2016: 43-44). Pero las políticas públicas ya no se proponen tanto cambiar el orden social jerárquico como reducir las discriminaciones relativas a las oportunidades. Modifican la percepción de la justicia porque se fundan en la creencia en un mundo equitativo donde las desigualdades serían justas.

Educación Superior, 2017). En efecto, a partir de los años ochenta, las aspiraciones de ascenso social antes tramitadas mediante la oferta educativa del Estado mexicano se desviaron hacia el mercado. Pero fue de la mano con una mayor selección desde un criterio de clase antes que un proyecto de igualación de las oportunidades. Junto con numerosas escuelas de baja calidad, se constituyó un núcleo de escuelas particulares de élite para los alumnos provenientes de los estratos más altos. Éstas son las que imparten los saberes que cuentan para preservar el rango social. El valor de cambio en el mercado laboral de títulos escolares de grado similar terminó por variar según la institución que los otorga (Dautrey, 2012: 188, 192-194).

Otra desigualdad de nivel se vincula a la formación profesional. Por un lado, la capacitación en el trabajo es exigua. El gobierno carece de mecanismos efectivos para exigir que los empresarios cumplan la obligación legal de impartirla. Hacia mediados de la presente década, sólo el 10% de los trabajadores ocupados del país se beneficiaban de ella (Cepal, 2014: 12). Por otro lado, la capacitación para el trabajo destinada a los desempleados es reducida. Menos del 5% de ellos participan en el principal programa (*Bécate*), cuyo número anual de alumnos se redujo por la mitad a partir del año 2000 (Cepal, 2014: 26-27). Ante la limitada demanda de mano de obra en la economía formal, esta modalidad ofrece más bien programas de apoyo al autoempleo. Mitiga la pobreza pero no hay evidencias que muestren qué tanto mejora las competencias laborales de los beneficiarios (Cepal, 2014: 30). A decir verdad, el gobierno mexicano privilegia otras modalidades como la educación tecnológica y la capacitación para el trabajo escolarizada. No obstante, la matrícula anual de esta última equivale a un escaso 1% de aquellos que podrían pretender a ella y sólo menos de un cuarto de los egresados obtienen un empleo (Cepal, 2014: 34 y 38). En conclusión, la formación profesional es insuficiente para atender a toda la población que necesita las competencias laborales para competir por un empleo en el mercado formal (Cepal, 2014: 53).

Todas esas formas de desigualdades se conjugan para poner impedimentos a lo que se busca mediante la igualdad de oportunidades: la movilidad social (Dubet, 2013: 72). De hecho, la misma está muy limitada en la sociedad mexicana (Musset, 2015: 96-106). Las condiciones de origen determinan las opciones de logro de los individuos. Siete de cada diez que nacen en las familias de menores ingresos no logran salir de la pobreza a lo largo de su vida. No tienen más ingreso y perspectivas de educación, salud, empleo y pensión que sus padres (Ceey, 2018). Asimismo, las oportunidades que fundan el mérito y el éxito individual están condicionadas a la pertenencia a redes informales de poder. Éstas ejercen una mayor influencia que las instituciones (Ai Camp, 2006: 15, 48, 104 y 325).

Con todo, el desplazamiento hacia la lógica de la cohesión va a la par con la multiplicación de las reivindicaciones que conciernen a las oportunidades. En el caso de México, cabe mencionar movimientos sociales como el de los Aspirantes Excluidos de la Educación Superior – exigen incrementar la matrícula –, el Movimiento #yoSoy132 – impulsa la democratización de la educación y de la economía – o el Movimiento de lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, travestis, transgéneros e intersexuales, contra la exclusión.

Conclusión

La lógica de la cohesión se origina en sociedades orientadas al mercado. En ellas, éste brinda una forma de integración. La producción de bienestar se desplaza desde las instituciones públicas hacia los individuos. En México en la etapa neocorporativista la economía se desnacionalizó y la producción de bienestar, de la cual el Estado corporativista se encargaba, se privatizó. Muchos ciudadanos se quedaron

fuera del mercado y del consumo. Sin embargo, el neocorporativismo sigue tolerando la exclusión y la extrema inequidad en la repartición de bienes públicos y privados y en la distribución de los poderes políticos (Dautrey, 2017: 73).

De la misma manera, la igualación de las oportunidades sustituyó a la reducción de las desigualdades. Pero tal igualación resultó insuficiente. (En realidad, actúa menos sobre la estructura de la sociedad que sobre las desventajas individuales para competir y no permite distinguir lo que se debe a aquella y lo que se debe al mérito). (Dubet, 2014: 73 y 74). El país muestra rezagos importantes en la cobertura en los grados escolares que corresponden a la edad de quince años en adelante (Dautrey, 2014b: 109) y en la formación profesional. El clientelismo representa también un obstáculo fundamental para el logro de la igualdad de oportunidad (Dautrey, 2017).

Ahora bien, la lógica de la cohesión supone una sociedad que permita a cada cual ser un sujeto (Dubet, 2013: 157). Empero, en México las instituciones autoritarias heredadas de la etapa corporativista se encargan de intervenir las demandas sociales de los ciudadanos. Para alejar la amenaza que la dinámica democrática hace pesar sobre sus intereses, no han roto con el dominio sobre la sociedad a través de una mezcla de negociación, cooptación y represión. Ejercen todavía un control clientelista que excluye las relaciones contractuales y la acción colectiva de los agrupamientos horizontales entre pares (Dautrey, 2017: 66-67 y 76).

En conclusión, la cohesión es más frágil que la integración porque el mercado y el “individualismo consumidor” son potenciales factores de desocialización y anomía (Dubet, 2014: 79; Touraine, 2016: 31). En el caso mexicano, a la desigualdad de la sociedad corporativista se agregó la mayor precariedad de la neocorporativista. La exclusión se volvió endémica y los fenómenos anómicos se extendieron (Garay Salamanca y Salcedo-Albarán, 2012). La primera, advertía Durkheim (2014: 202), causa anomía: al disminuir el grado de integración de la clase de que forman parte los individuos, dependen menos de ella y por tanto ‘más exclusivamente se remitirán a sí mismos para no reconocer otras reglas de conducta que las fundadas en sus intereses privados’ (Durkheim, 2014: 203). En cuanto a los segundos, se reflejan en la continua alza de los delitos de alto impacto como los homicidios, los secuestros y los robos con violencia (Observatorio Nacional Ciudadano, 2017).

No obstante, los fenómenos anómicos originan demandas ciudadanas de seguridad. El mercado difunde el miedo a través de la precariedad del empleo mientras que el adelgazado sistema de bienestar y la inseguridad no lo reducen. En tal escenario, los individuos se vuelven proclives a una cierta soledad y a un estado de indefensión que incrementan ese miedo (Zermeño, 2005: 95). Entonces está el riesgo de que la cuestión social de la exclusión sea reclasificada en objeto de la ley y del orden. Ya dicha tendencia está manifiesta en el país (Fazio, 2013). Todo ello remite finalmente a la cuestión de la anomía y de su relación con la falta de fuerzas colectivas en ciertos puntos de la sociedad, especialmente el Estado (Durkheim, 2014: 386 y 392). Ahí se encuentra el eslabón débil de la lógica de la integración social y del retroceso del Estado integrador.

Referencias

- Ai Camp, Roderic. 2006. *Las élites del poder en México*. México D.F.: Siglo XXI Editores.
- Bauman, Zygmunt. 2001. *En busca de la política*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina.
- Bauman, Zygmunt. 2011. *Daños colaterales: desigualdades sociales en la era global*. Madrid/Buenos Aires/México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Bauman, Zygmunt. 2013. *La cultura en el mundo de la modernidad líquida*. Madrid/Buenos Aires/México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

- Beck, Ulrich. 2000. *Un nuevo mundo feliz: la precariedad del trabajo en la era de la globalización*. Barcelona: Editorial Paidós.
- Centro de Estudios Espinosa Yglesias, Ceey. 2018. “Advierte CEEY que una de las causas de que la pobreza y desigualdad se perpetúe en México, es la baja movilidad social.” Consultado el 30 de marzo de 2018, <<http://ceey.org.mx/advierte-ceey-que-una-de-las-causas-de-que-la-pobreza-y-desigualdad-se-perpetue-en-mexico-es-la-baja-movilidad-social/>>.
- Cepal – Comisión Económica para América Latina y el Caribe. 2014. “Formación profesional y capacitación en México.” *Ívico Abumada Lobo. Santiago de Chile: Publicaciones de las Naciones Unidas (Serie Macroeconomía del Desarrollo N° 153)*. Consultado el 27 de febrero de 2018, <http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36950/S1420284_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Coneval – Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. 2018. “Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza, 2008-2016.” Consultado el 1 de octubre de 2018, <https://www.coneval.org.mx/Medicion/PublishingImages/Pobreza_2008-2016/Cuadro_1_2008-2016.JPG>.
- Coneval – Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. 2016. “Evolución de la dimensión de la pobreza 1990-2016.” Consultado el 3 de febrero de 2018, <<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Evolucion-de-las-dimensiones-de-pobreza.aspx>>.
- Coneval – Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. 2018. “Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza, 2008-2016.” Consultado el 1 de octubre de 2018, <https://www.coneval.org.mx/Medicion/PublishingImages/Pobreza_2008-2016/Cuadro_1_2008-2016.JPG>.
- Dautrey, Philippe. 2017. “Diferenciación funcional y régimen político en México: entre reacomodo y continuidad.” *Revista Visión Latinoamericana* 16: 63-80.
- Dautrey, Philippe. 2014a. “Precariedad de la sociedad, segmentación de la política social: el caso de México.” *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe* 94: 25-42.
- Dautrey, Philippe. 2014b. “La invención de una categoría – los NiNis: el caso mexicano”. *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas* 13 (2): 103-122.
- Dautrey, Philippe. 2012. “Una mirada sobre la educación superior mexicana. Instituciones, saberes y mercado.” *Iberoamericana. Nordic Journal of Latin American and Caribbean Studies* 42 (1-2): 185-201.
- Dubet, François. 2014. *La préférence pour l'inégalité: comprendre la crise des solidarités*. París: Seuil.
- Dubet, François. 2013. *El trabajo de las sociedades*. Madrid/Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Durkheim, Emile. 2014. *El suicidio*. México D.F.: Grupo Editorial Tomo.
- Escalante Gonzalbo, Pablo. 2013. *La vida cotidiana en México*. México D.F.: Colegio de México.
- Escalante Gonzalbo, Pablo. 2015. *Nueva historia mínima de México*. México D.F.: Colegio de México.
- Expansión. 2016. “Los mexicanos aumentan consumo con base en créditos.”, 7 de junio de 2016, consultado el 5 de febrero de 2018, <<https://expansion.mx/economia/2016/06/06/los-mexicanos-aumentan-consumo-con-base-en-creditos>>.
- Fazio, Carlos. 2013. *Terrorismo mediático: la construcción social del miedo en México*. México D.F.: Random House Mondadori.
- Franco López, Jorge. 2012. *México: del empobrecimiento al bienestar. el final de la globalización*. México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Garay Salamanca, Luis J.; Salcedo-Albarán, Eduardo. 2012. *Narcotráfico, corrupción y Estados: cómo las redes ilícitas han reconfigurado las instituciones de Colombia, Guatemala y México*. Bogotá: Random House Mondadori.
- García, Domingo. 2006. “Discurso oficial y adversidad: implantación de la modalidad emprendedora en México.” *Trajectorias* 8 (20-21): 139-151.
- García Canclini, Néstor. 2009. *Consumidores y ciudadanos: conflictos multiculturales de la globalización*. México D.F.: Random House Mondadori.
- Gobierno de la República. 2013. “Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018”. *Diario Oficial de la Federación*, 20 de mayo de 2013, consultado el 21 de febrero de 2018, <https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013>.
- González Gómez, Francisco; González Gómez, Marco Antonio. 2007. *Del porfiriismo al neoliberalismo*. México D.F.: Ediciones Quinto Sol.

- Guillén Romo, Héctor. 2005. *México frente a la mundialización neoliberal*. México D.F.: Ediciones Era.
- Ibarra, David. 2008. *La degradación de las utopías*. México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Economía.
- Inegi – Instituto Nacional de Estadística y Geografía. 2017. “Indicadores de ocupación y empleo.” 26 de septiembre de 2017, consultado el 25 de febrero de 2018, <http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/iooe/iooe2017_09.pdf>.
- Lahire, Bernard. 2016. *En defensa de la sociología: contra el mito de que los sociólogos son unos charlatanes, justifican a los delincuentes y distorsiona la realidad*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Le Bot, Yvon. 2013. *La gran revuelta indígena*. México D.F.: Océano/Universidad Iberoamericana Puebla.
- Legrenzi, Paolo. 2012. *Psicoeconomía de la vida cotidiana*. Barcelona: Ares y Mares.
- Maurin, Eric. 2009. *La peur du déclassement: une sociologie des récessions*. Paris: Seuil.
- Moreno-Brid, Juan Carlos; Ros Bosch Jaime. 2010. *Desarrollo y crecimiento en la economía mexicana: una perspectiva histórica*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Miranda Ortiz, Raquel Miriam. 2017. “La supeditación del consumo a la deuda en los hogares del occidente mexicano rural.” *Revista San Gregorio* 18: 78-85.
- Musset, Alain. 2015. *Le Mexique*. Paris: Presses Universitaires de France.
- Observatorio Nacional Ciudadano. 2017. “Reporte sobre delitos de alto impacto.” Consultado el 2 de octubre de 2018, <<http://onc.org.mx/estadistica-nacional/>>.
- Polanyi, Karl. 2001. *La gran transformación: los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Secretaría de Educación Superior, 2017. “Indicadores educativos.” Septiembre de 2017, consultado el 8 de marzo de 2018, <http://www.snie.sep.gob.mx/descargas/estadistica_e_indicadores/estadistica_e_indicadores_educativos_15MEX.pdf>.
- Ruiz Durán, Clemente. 2011. “La crisis financiera actual y sus secuelas.” En *Una economía alternativa para México*, editado por Adolfo Orive, 54-61. México D.F.: Fundación México Social Siglo XXI.
- Stiglitz, Joseph E. 2017. *Cómo hacer que funcione la globalización*. México D.F.: Random House Mondadori.
- Tejera Gaona, Héctor. 2008. “Ciudadanos, confianza institucional y cultura.” En *Procesos políticos contemporáneos*, editado por Pablo Castro Domingo, 197-215. México D.F.: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología/Universidad Autónoma Metropolitana/Universidad Autónoma del Estado de México/Miguel Ángel Porrúa.
- Therborn, Göran. 2014. *¿Del marxismo al posmarxismo?* Madrid: Ediciones Akal.
- Touraine, Alain. 2016. *El fin de las sociedades*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Sotelo Valencia, Adrián. 2015. *El precariado ¿nueva clase social?* México D.F.: Maporrua.
- Valencia Lomelí, Enrique. 2010. “Los debates sobre los regímenes de bienestar en América Latina y en el Este de Asia: los casos de México y Corea del Sur.” *Espiral – Estudios sobre Estado y Sociedad* 16 (47): 65-103.
- Zermeño, Sergio. 2005. *La desmodernidad mexicana: y las alternativas a la violencia y a la exclusión en nuestros días*. México D.F.: Editorial Océano.